

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2017

Siendo las 11, 43 horas el Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo en su calidad de Presidente del Concejo Municipal da por iniciada la Sesión.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sres. Felipe Vergara Lucero, Antonio Aguayo Suarez, Lis Gatica Polanco, Alfonso Núñez Contreras y la Concejala Sra. Ana Cartes Orellana. . Actúa como Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Inasistentes; Concejala Sr. Rolando Silva Fuentes.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: **Administrador** Ruben Gutierrez Cabrera; **Control** Rafael Navarrete Arancibia; **Jurídico** Luis Araya Ossandon; **Finanzas** Maria Ines Villarroel Pacheco; **Daem** Edith Varas Villagra; **DOM P.** Marcela Duffau Aguilera; **Salud** Cristian Balmaceda Valenzuela; **Patentes** Beatriz Verdejo Peña; **Dideco P.** Patricia Lucarelli García.

Tabla: **1)** Actas anteriores; **2)** Correspondencia; **3)** Programa de Seguridad Pública (entrega); **4)** Informe de Comisiones: Finanzas- Renovación de Patentes de Alcoholes; Educacion y Cultura- Presentación sobre Evaluación Docente; **5)** Cuenta del Alcalde y **6)** Varios.-

I.- ACTAS ANTERIORES.

1.1.- Acta Sesion Ordinaria N° 18 de fecha 21.06.2017; Se adoptan los siguientes acuerdos de Concejo:

Acuerdo N°063; El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros presentes aprueba el Plan de Inversión para la comuna de Quintero, en el marco del proyecto denominado” Estudio para la elaboración de proyectos de reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos domiciliarios, de la Asociación de Municipalidades de la Region de Valparaiso, ID: 910749-4LQ16”, cuyo plan de inversión se indica a continuación:

Acuerdo N° 064; El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros aprueba celebrar contrato de transacción extrajudicial con la Sra. Sandra Pardo Arévalo, Cedula de Identidad N° 9.016.502-K, por daños ocasionados por el retiro de Modulo Artesanal de su propiedad, por la suma de \$850.00.- (ochocientos cincuenta mil pesos).-

Acuerdo N°065; El Concejo Municipal con cuatro votos a favor y uno en contra, se aprueba celebrar contrato de transacción extrajudicial con el Sr. Francisco Benavides Weggenger, Cedula de Identidad N° 18.618.271-5, domiciliado en Barros Luco N° 52 Quintero por la suma de \$750.000.- (setecientos cincuenta mil pesos) , por daños ocasionados ante caída accidental por rejilla de evacuación de aguas lluvias.-

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesion Ordinaria N° 18 celebrada el 21.06.2017.-

1.2.- Acta Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 28.06.2017; Con los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N°066; El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la renovación de las Patentes de Alcoholes de conformidad al Art. 4° de la Ley de Alcoholes, que se indica a continuación

Acuerdo N° 067; El Concejo Municipal de conformidad a la Ley de Alcoholes, por unanimidad concede Patente de Alcohol, en el Giro de Exportación Vitivinícola, a la razón comercial Winehunters SPA, ubicado en Francisco Bilbao N° 74 Oficina N°3.-

Acuerdo N°068; El Concejo Municipal, aprueba por unanimidad modificar dos fechas de Sesiones de Concejo Municipal del mes de julio quedando como sigue: días 05.10 y 12 de Julio de 2017.-

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 19 celebrada el 28.06.2017.-

1.3.- Acta Sesión Ordinaria N° 20 de fecha 05.07.2017; No se adoptan acuerdos de Concejo Municipal.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 20 celebrada el 05.07.2017

1.4.- Acta Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 10.07.2017; Se adopta el siguiente acuerdo de Concejo Municipal.

Acuerdo N° 069; El Concejo Municipal por unanimidad de los miembros presentes se acuerda que en la Tabla de la próxima Sesión del Consejo de Seguridad Pública, se incluya la presentación del Programa Calle.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 21 celebrada el 10.07.2017.-

II.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- Memorándum N° 42 de Director de Control de fecha 12.07.2017; Remite Informe del estado de avance presupuestario al Primer Trimestre de 2017. (En poder de los Concejales).

2.2.- Memorandum N° 063 de Directora de Finanzas de fecha 14.07.2017; Remite propuesta de Modificaciones Presupuestarias Área Municipal, correspondiente a Disminución de las Cuentas 24.01.007.004 por un total de M\$150.000.-

2.3.- Nancy Rail Vega de fecha 14.07.20176; Solicita cambio de Paradero a la esquina de Vicuña Mackenna con Marchant Pereira.

2.4.- Ord. N° 095 de Dirección de Obras de fecha 25.07. 2017.-Remite Nomina de Permisos de Edificación, Resoluciones y Recepciones de obras emitidos durante el mes de Mayo de 2017.-

2.5.- ORD. N° 124 de Dirección de obras de fecha 25.07. 2017.-Remite Nomina de Permisos de Edificación, Resoluciones y Recepciones de obras emitidos durante el mes de Junio de 2017.-

2.6.- Agrupación Playa Los Enamorados de fecha 28.07.2017.-Invitación Ceremonia de Inauguración del Tótem Informativo Turístico/ Cultural para el día viernes 04 de agosto a las 12,00 horas en camino costero la altura de Playa Los Enamorados. Entiendo que esta fecha ha sido modificada se confirmara.

2.7.- Equipo Anden Austral Capacitación de fecha 01.08.2017: Programa de Capacitación Remoción de Alcaldes y Concejales por Faltas de Probidad y Abandono de Deberes.- En Puerto Montt 8 al 11 de agosto de 2017.-

2.8.- Agrupación de Defensa de Humedales Ritoque –Mantagua de fecha 18.06.2017,- Manifiestan malestar con respecto de no haber sido invitados a la Sesión de Comisión de Medio Ambiente, ocasión que se trató el tema del proyecto Aconcagua (desalinizadora).

2.9.- Propuesta de Modificación Presupuestaria del Área de Salud de fecha 01.08.2017: No se alcanza entregar en el día de ayer, dado que llegó tardíamente.

De la Correspondencia

Informe de la DOM en relación con los Permisos de Edificación, Resoluciones y Recepciones de obras emitidos en el mes de mayo.

Sr. Núñez: En la nómina de permisos de edificaciones, en el N° 43, dice con fecha 18.05.2017, se aprobó en calle Luis Orión esquina de Arturo Prat, una Ampliación mayor de cien metros cuadrados, cuyo arquitecto es Claudio Cofre. ¿Esa construcción a que corresponde? ¿A que está destinada?

Sr. Alcalde, Debe ser un supermercado por la cantidad de metros cuadrados.

Da respuesta la profesional de la DOM. Sra. Marcela Duffau Aguilera.

P.DOM: No tengo el detalle.

Sr. Núñez, Ahí, hay una inquietud que se dio, no podría funcionar un Supermercado ahí porque la Subcomisaría de Carabineros está a menos de cien metros.

Sr. Gatica: Va a depender de la entrada si es por Orión no podrían.

Sr. Alcalde: Para clarificar. Primero la edificación de los metros cuadrados es para los supermercados, el permiso que entrega Obras es solamente para la edificación de supermercado, posterior a su construcción una vez que esté construido, se tiene que ver el tema de la patente y los permisos de funcionamiento. El tema de la Subcomisaría de Carabineros, efectivamente es un tema que no es de ahora, sino que vimos hace mucho rato, que hay una cierta distancia, un poco menos de cien metros.

Patentes: La norma legal dice a menos de cien metros.

Sr. Alcalde: Pero, tiene ver solo con el ingreso, o sea si se pone de acuerdo la nueva construcción de la Subcomisaría, que entiendo que la entrada va a ser por la calle Prat. En el fondo pase lo que pase, por donde sea la entrada, si tiene menos de cien metros, desde la entrada del Supermercado a la entrada de la Subcomisaría, no puede vender alcohol. Hoy día, es solo construcción, después si hay una solicitud de patentes si es de Alcoholes tiene que ser votada por el Concejo Municipal.

Solicitud de cambio de Paradero a la esquina de Vicuña Mackenna con Marchant Pereira.

Sr. Núñez: Quisiera saber la acción a seguir.

Sr. Alcalde: Esta listo. Arbitrariamente trata de respetar los paraderos que tenía la locomoción colectiva para los paraderos nuevos, y algunas con la experiencia que he visto en la calle y consultado, designe algunos lugares. De los 21 paraderos, hemos tenido tres reclamos, este es el tercero de la Sra. Nancy Rail, que es la Presidente de la agrupación de pueblos indígenas, la que conozco muy bien. Ya

está solucionado porque algunas personas han reclamado el no deseo de un paradero frente a sus casas.

Sr. Vergara, En ese lugar no hay una casa, sino que una discoteca.

Sr. Alcalde; Vicuña Mackenna con Marchant Pereira es un lugar definitiva, porque inicialmente estaba frente a su casa, lo corrimos tres casas más hacia allá. También hemos recibido peticiones al revés, que tienen negocios que están interesados en que se coloque frente a estos un paradero.

Agrupación de Defensa de Humedales Ritoque –Mantagua

Sr. Núñez; Es una carta que nos atacan, siendo que no he estado en esa reunión de como la describe.

Sr. Alcalde, Que se de lectura, hay que tomar una decisión de hacer un comunicado o una precisión oficial como cuerpo colegiado.

S.Municipal; La carta de fecha 18 de junio de este año, viene dirigida al Sr. Alcalde y Concejo Municipal, señala: “*El motivo de escribir esta carta es el manifestarles nuestra molestia como Agrupación Ambiental por un hecho puntual, en Comisión de Medio Ambiente pasada se trató el tema del proyecto “Aconcagua”(desalinizadora) y se invitó a la Agrupación Salvemos Quintero y otros, no siendo invitada nuestra organización, no entendemos cual es dicho motivo, el cual esperamos se nos explique para darlo a conocer en nuestra próxima reunión a nuestros asociados.*

Ponemos algunos antecedentes a su disposición:

Nuestra organización cuenta con más de 6 años de antigüedad, tiene representación por parte de nuestros integrantes en directivas de Juntas de Vecinos, Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Consejo de Salud Hospital Adriana Cousiño, Consejo de la Sociedad Civil de Senda Regional, (COSOC) Concejo de la Sociedad Civil, (CRAS) Concejo de Recuperación Ambiental y Social, Gobernanza (mesa ambiental liderada por el Intendente) como ustedes pueden apreciar altamente vinculados con organizaciones sociales, ambientales y de salud de nuestra comuna, por lo tanto un excelente referente ambiental.

Solo para su conocimiento la Agrupación Salvemos Quintero, perdió su vigencia en junio de 2015, por lo tanto en la fecha de su convocatoria no está vigente en los registros municipales. Firma Rebeca Rebolledo, Presidenta de la Agrupación de Defensa de Humedales Ritoque. Mantagua”.

Sr. Alcalde; Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, quien tiene la autonomía de convocar a quien desee.

Sr. Gatica; Pero, tiene que informar también para saber si uno participa o no porque no son obligatorias la asistencia a las Sesiones de Comisiones.

Sr. Aguayo, Reiterar lo que pronuncie en la última Sesión de Concejo que cuando se hizo la Comisión de Medio Ambiente, fue justo la semana de los altos índices de contaminación que tuvimos estas emanaciones de gas que tuvimos esos días en que ninguna empresa se hizo cargo. Ocasión, en que tres personas común y corrientes que sin son de Salvemos Quintero, no viene al caso, vinieron a exponernos lo que ellos pensaban sobre esto. Solamente fue so, no fue una reunión o una Sesión de Concejo que nosotros invitáramos a todos los ambientalistas de la comuna, no tiene nada que ver con eso.

Por ende, encuentro que esta carta, no da a lugar porque aparte nosotros, no hemos visto nunca en Comisión el tema de ese proyecto, no se ha enfatizado en nada.

Sr. Gatica; También lo que manifestaron, en mi caso que hice lobby con la empresa, la señora de esa agrupación, lo dijo y que lo ratifico una funcionaria municipal, que después con los antecedentes que entrego a través del Administrador, claramente demuestran que jamás me he sentado con alguna empresa a conversar temas algunos con respecto a ese proyecto.

Sra. Cartes; Ese tema quedo zanjado y bien porque el Concejal no estuvo.

Sr. Gatica; Porque aquí el Concejal Sr. Vergara insiste.

Sr. Vergara; Si, usted fue a una participación ciudadana con respecto a la planta salinizadora.

Sr. Gatica; Quedo claro, que el Administrador Municipal le explique por favor al Concejal con respecto al informe.

Sr. Vergara; Si yo leí el informe. Hubo una participación ciudadana.

Sr. Alcalde; Que se convoque a una Comisión para el análisis del informe.

Sr. Vergara; Si, una Comisión de Régimen Interno.

Sr. Núñez; No si será necesario, pero parece que vamos a tener que hacerla.

Sr. Gatica; Que venga la funcionaria a explicar.

Sr. Núñez; A mí solamente me preocupa una cosa. Aquí, claramente la gente tiene el derecho de dar su visión, sentirse de tal y cual forma, pero me preocupa que perdemos el foco como comunidad porque una organización está reclamando que no la invitaron a participar a una supuesta reunión que no existió, pero además no se queda con eso, sino que ataca a otra organización que también está en la misma línea de ellos, entonces a mí Concejales y Alcalde, de verdad me preocupa ese tema. No tenemos seriedad en lo que planteamos. Nunca vamos a lograr obtener resultados tangibles si nosotros como unidad no sabemos lo que queremos. Tal vez, unos quieren participación, otros quieren retribución. No Somos Capaces de enfrentar un tema tan complejo, que sabemos que es complejo, la seriedad que corresponde.

Lo digo, a modo de comentario porque nosotros andamos en la calle.

Sr. Alcalde; Solo clarificar que el Concejal se refiero como Quinterano, no como Concejo, no como cuerpo colegiado.

Sr. Nuñez; Como Quinterano porque en definitiva nosotros tenemos la posibilidad de conversar con estas personas de una u otra forma, creo que tenemos una responsabilidad de volver a tomar el foco, hacia donde queremos llevar este tipo de temas medio ambientales. Es complejo porque además, hacen acusaciones, creo que hace dos Sesiones de Concejo atrás, también se hizo una acusación sin ningún fundamento, el tema es atacar, tener en la posibilidad de decir a través de esos diarios que andan circulando, que los respeto porque en definitiva tienen la posibilidad de decir lo que piensan.

El punto es que como comunidad insisto en lo mismo, siento cada día, que estamos perdiendo el foco de lo que queremos.

Sra. Cartes; Respecto a esta carta, pienso que lo más salomónico es responder y responder, que ellos no estuvieron citados, de hecho no estaban en tabla de las Comisiones, fue tanto así, que ingresaron sin haber sido citados, sin ser invitados y además, en mérito al tiempo, tuvimos que suspender la Comisión que venía a continuación.

Sr. Vergara; Hicieron una solicitud.

Sr. Gatica; No hubo ninguna solicitud.

Sra. Cartes No, de hecho en las Comisiones no estaba en Tabla, eso es bueno que quede consignado en la carta que se va a enviar que no estaba en Tabla, que además hubo que suspender una Comisión que estaba citada, debiendo dejarla para la semana siguiente, que fue el Programa de las Personas en Situación de Calle porque se nos vino la hora de inicio de la Sesión de Concejo Municipal.

Sr. Gatica; Estoy completamente de acuerdo que es mejor responder en los términos que ha planteado la Concejal Sra. Cartes, que no ha sido invitado, decir que la Comisión o el Concejo Municipal está abierto, que hay un procedimiento para recibir a las organizaciones, que jamás nos vamos a negar, que sin embargo en este caso, no han sido invitados, pero que tampoco jamás se ha tocado el tema, eso es lo importante porque se empieza a distorsionar los hechos.

Sr. Alcalde; Se puede responder como Concejo Municipal.

Sr. Gatica; Solicitaría que a través de la Administración.

Sr. Alcalde; A través de la Secretaría Municipal se responde la carta con lo que se está planteando, que no ha llegado el tema a la Comisión, que la Comisión no invitó a una organización en particular, sino que a personas. De esa forma damos por zanjado para que las cartas que lleguen no queden en el aire, que es peor. Hay una consulta de una organización que corresponde responder formalmente desde la Secretaría Municipal.

Sr. Vergara; Lamentar este tipo de documentos que lo único que hacen es mostrar la baja de algunas personas. Sabemos lo que ha hecho la Agrupación de Defensa de Humedales Ritoque Mantagua por el tema del medio ambiente y por una serie de otras cosas más, sabemos lo que ha hecho la Agrupación Salvemos Quintero, que puso en el foco a nivel nacional en algún momento a nuestra comuna cuando fueron los derrames.

Sr. Gatica; Pero, no fueron ellos, sino que fue la movilización de mucha gente, no se pueden arrojar eso.

Sr. Vergara; Pero, yo reconozco que Salvemos Quintero en un momento dado, lideraron una campaña con una serie de actores, porque vi el video, lo hicieron bien, así como otras organizaciones han liderado en su momento otras cosas, pero estamos hablando en este caso de Salvemos Quintero y de la Agrupación Defensa de los Humedales Ritoque Mantagua.

Sr. Gatica; Cunado Ud., señala baja. ¿A cuál de las dos se refiere?

Sr. Vergara; Me refiero, en este caso que una agrupación ataca a otra porque no corresponde porque tienen un foco que es común. En relación a eso mismo foco es que nosotros como Concejo, tenemos que tener una postura también clara con respecto hacia donde queremos llegar.

Hoy en día, nos quieren aprobar una planta desalinizadora que ni siquiera ha pasado por este Concejo, ni siquiera hemos sabido de que se trata. Se aprobó la nueva instalación del Terminal de Oxiquim, el mismo día que se aprobó lo de Tiltill. Salió en las noticias, todo lo relacionado con Tiltill y el Comité de Ministros ese mismo aprobó Oxiquim. ¿Quién dijo algo?

Sr. Gatica; En relación a ese proyecto, si nosotros tuvimos información.

Sr. Vergara; ¿Pero Ud., dijo algo, dijeron algo?

Sr. Gatica; Si, yo dije.

Sr. Vergara, Que ha dicho, revise toda la prensa desde ese día, hasta ahora, no lo he visto en ninguna declaración.

Sr. Gatica, Esta mal, me está interpellando.

Sr. Vergara: Es que Ud., me está interrumpiendo primero, por eso lo interpele, deseo terminar diciendo que estos temas son relevantes para la comuna, no para una o dos personas, tienen que tener una mirada global desde el Concejo partiendo desde el Alcalde, una postura clara. El minino respeto es que vengan al Concejo esos proyectos primero para nosotros poder verlos y evaluarlos, aunque sabemos que no tenemos mucho que decir porque pasan por el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, pero por último, nosotros tener una opinión colegiada.

Sr. Gatica; Respecto del tema específicamente Oxiquim, yo fui el Concejal que lo denuncié en los medios de prensa porque esa enorme inversión donde se van a remover más de mil toneladas de arena. Es una cosa increíble, fui la única persona que lo denuncié y por los medios de prensa, a tal punto que a la semana siguiente ellos se presentaron, ocasión en que el Concejal Sr. Vergara estuvo presente.

Cuando conversamos con Oxiquim, vinieron todos los Gerentes asustados, yo me puse una máscara porque estaba asustado para la respiración, no una careta. Entonces, como el Concejal Sr. Vergara tiene mala memoria porque fui yo el que denuncié. Además, ese día una cosa que tampoco está escrita en ninguna parte, se comprometieron en que iban a hacer enormes compensaciones para la comuna de Quintero, que todavía no sé, donde están, si están registradas en alguna parte, dos o 3 millones de dólares dijeron que iban a hacer.

Sr. Alcalde; Lo que si hay una diferencia entre ambos proyectos. El proyecto de Oxiquim, si tuvo consulta ciudadana, si paso por aca, no así la planta desalinizadora, de ella, no tenemos conocimiento, solo es sabido por los medios.

Si el Concejo Municipal ha tenido una postura clara, con respecto a esto, es un proyecto por lo menos lo que he recogido y lo que yo siento, es que no nos interesa colocar una planta desalinizadora porque primero no está por los planos que he visto, en algunos lugares no está emplazada en Quintero, entiendo que está emplazada en Puchuncaví. Lo que esta emplazado en Quintero es la toma. Por lo muy general a que conozco del proyecto, es que la toma esta en Quintero, la planta está en Puchuncaví y el agua va a hacer entregado en Quillota. Por lo tanto, no hay ningún beneficio para la comuna de Quintero, no tenemos nada.

Sr. Aguayo, Solo que pasa por Valle Alegre. }

Sr. Gatica; Y el trencito con toda la carga, va a pasar por toda la línea férrea de Quintero, por los humedales porque ese puerto de Oxiquim tiene por objetivo servir a Codelco Andina.

Sr. Alcalde; En relación al Puerto Oxiquim, nosotros como Municipalidad, hemos hecho todas las observaciones que hicimos en su momento ante el Sistema de Evaluación Impacto Ambiental, porque no es menor, es un muelle multipropósito. Inicialmente está con los estanques de Oxiquim, pero también está pensado para la descarga de productos sólidos. No es menor el proyecto, ya pasó por el Estudio de Impacto Ambiental.

Sr. Aguayo; Con el tema de Oxiquim, yo también ando consultando porque cuando sale en la prensa. La gente consulta, la verdad es que no sabía por eso preguntaba si es que este Concejo o el anterior, sabía de este proyecto, si es que vinieron. Esa era la consulta.

Sr. Alcalde; Si el Concejo vio el proyecto.

Sra. Cartes, Nos veces hicieron la exposición aca, más la consulta ciudadana a la cual yo asistí.

Sr. Alcalde: Dos veces hicimos oposición, están todas las observaciones que hicimos.

Sr. Gatica: No sé si esas oposiciones quedaron en la Addenda.

Sr. Aguayo: A lo que voy, es que esta información si es que hay algún acuerdo con la opinión del Concejo que se haga saber porque obviamente para la comunidad nosotros somos responsables que no hacemos nada al respecto. Si es que en su minuto, hubo desacuerdos con esto, que la gente sepa que el Concejo Municipal estuvo en desacuerdo porque así nos vamos con que el Concejo Municipal no hace nada con el tema de la instalación de nuevas industrias, con el tema de la contaminación.

Una simple carta que envía Rebeca nos da tema para seguir hablando del medio ambiente, cosa que es súper importante.

Lo otro, decir que cuando hice la Comisión de Medio Ambiente informe que iban a asistir tres personas que nos querían plantear voy a buscar el verificador para no quedar de mentiroso.

S. Municipal: Al Secretario Municipal no hubo tal información.

Sr. Alcalde: Para cerrar el tema de la carta, entiendo que como cuerpo colegiado, el cual presido, estamos de acuerdo en contestar formalmente diciendo que no es verídico lo que se está planteando en dicho documento.

Sr. Núñez: Solamente quería apoyar lo que ha señalado el Concejil Sr. Aguayo, a mí personalmente me dijo que iban a venir tres personas a conversar, en ningún minuto me dijo que era una Agrupación determinada, una las conoce porque son personas de Quintero. Quizás, a mí también me sirve como aprendizaje que las formalidades y ese tipo de cosas hay que presentarlas a través de nuestra Secretaria Municipal.

Sr. Alcalde: El respaldo son las Tablas, como experiencia guarden las Tablas.

Sra. Cartes: Lo que ocurre es que no estaba en Tabla.

Sr. Núñez: No estaba, lo que pasa es que fue una conversación, pero me queda claro que con esto, personalmente tengo un aprendizaje que quizás lo que hay hacer, la formalidad es distinta, a pesar lo que uno quiere conversar son cosas que son útiles para todos.

Dicho eso, también es muy importante que nace a raíz de esta carta, que podamos conversar con la Agrupación de Defensa Humedales Ritoque Mantagua, que el otro tema que hoy en día está en conocimiento de todos, que tiene que ver con este puerto, es necesario que también que tengamos opinión como cuerpo colegiado porque aunque nosotros somos parte, lo más fácil sería decir, fue una decisión del otro Concejo, personalmente siento que queremos ser parte. Lo hemos conversado con el Concejil Sr. Aguayo, queremos tener una opinión porque se conversó en un Concejo Ordinario, un tema súper relevante para la comunidad de Quintero. Si podemos tener opinión colegiada también de eso, Alcalde, se lo agradecería.

Sr. Alcalde, Con respecto a Oxiquim a esta altura, yo abiertamente para que se puedan reunir, nosotros bajamos la información en que esta, ya está aprobado por todo lo que se tiene que aprobar en este país, sin perjuicio de eso, que los Concejales nuevos no puedan conocer todo lo que se conversó en el minuto las aprehensiones que tuvo el Concejo, el equipo técnico, las observaciones que hicimos al proyecto, también obviamente las exigencias de las medidas de compensación que

se pidieron al proyecto porque los proyectos no contemplan medidas de compensación sino que medidas de mitigación, si es que se llega a contemplar porque son voluntarias.

Como bien planteo el Concejal Sr. Gatica, que uno siempre pide es que quede en la Addenda las medidas compensatorias voluntarias, sin perjuicio de eso, se puede hacer una Comisión para mostrar que esta, como fue y poder revisar nosotros mismos, las consultas ciudadanas si correspondieron, si estan las firmas, se puede hacer todo eso.

Sr. Núñez, También lo que viene para adelante, después de la decisión del Concejo.

Sra. Cartes; Solo para información para los colegas que se incorporaron en este periodo. Nosotros tuvimos una primera reunión con ellos, que hubo muchos desacuerdos por lo que derivó en una segunda, ocasión en que vino toda la plana mayor. Posterior a eso, hubo una Consulta Ciudadana, en la que participe y fue muy masiva, participo mucha gente. Entonces, tambien de repente, me extraña que la gente reclame posterior a porque en esa oportunidad, asistió mucha gente. Eso no quiere decir que estén a favor o en contra. Con eso, no estoy señalando nada. Si hubo convocatoria, nosotros tambien asistimos.

Sr. Alcalde; Normalmente la gente que reclama es la que no participa en la Consulta Ciudadana considerando que es la oportunidad.

Sra. Cartes; Más que nada para que a ustedes le quede claro, que nosotros si participamos, que si tuvimos oposición a muchas cosas y decir que cuando se hizo la presentación, nosotros quedamos en desacuerdo en muchas cosas y cuando se hizo la presentación, quedamos en desacuerdo en muchas cosas y hubo una segunda reunión, con la participación de la plana mayor, se conversó, lo que comento recién el Concejal Sr. Gatica para no alargar la exposición.

Sr. Vergara, Sería interesante, lo que planteaba, el tener una postura colegiada para que la gente tenga esa percepción porque hoy día, como decía el Concejal Sr. Aguayo, que la gente expresa que no hacemos nada.

Administrador; La Municipalidad siempre se pronuncia de acuerdo a sus competencias, de hecho el mismo Alcalde, llamo al Director del Servicio Nacional Ambiental por el tema de las compensaciones hacia la comunidad. Nosotros somos uno, de más de 36 servicios que se pronuncian respecto de un proyecto, por lo tanto si la Municipalidad tuviera las competencias de poder bajar una iniciativa, no se puede.

Sr. Aguayo; Estoy claro en eso, pero pregunto ¿Sabe la comunidad eso? No lo sabe, ahí entramos al tema que la Municipalidad no hace nada, que los Conejales y que el Alcalde, no hacen nada.

Sr. Alcalde; Ustedes son autoridades igual que yo, pero solamente decir que nosotros intentamos de compartir la mayor cantidad de iniciativas, de proyectos con la comunidad. Usted es dueño de su autoridad como Concejal, tampoco uno puede, intentar de tratar de dar explicación el día, día, de lo que pasa. Pasaríamos todo el día preocupados, tratando de responder a la gente porque cuando hay gente que no participa de las Consultas Ciudadanas, que no participa del interés del Concejo, se desinforma. A veces es muy fácil andar preguntando, si una se estresa tanto con esto, aquí consultarían todos los días. Sin ninguna instrucción, usted es autoridad, solo la experiencia de cuatro años que me ha tocado vivir a mí. Si uno se decida en poder contestar a cada persona, es imposible.

Sr. Gatica; este tema no significa una pérdida de tiempo porque viendo la Tabla, hay muchas cosas que son importantes, pero esto es muy importante, el tema ambiental, que a pesar de los derrames, de todas las cosas que han sucedido en la Bahía de Quintero, como señalo señora, se siguen instalando

fierros y el parque industrial peligroso y contaminante sigue creciendo. Se amparan en la ley, desgraciadamente.

Cuando nosotros interpelamos a Oxiquim, no fue por cuenta propia, en esa oportunidad vinieron porque nosotros lo solicitamos. Se comprometieron con los temas de compensación, entonces también es bueno, socializar en el Concejo cuales con las reales compensaciones porque no van a financiar las mismas cuestiones de siempre que no sea solo por única vez, sino que tiene que ser en forma permanente porque el daño no es una sola vez, sino que es permanente, o sea esa compensación cada cinco años, nosotros debíamos estar revisándola. Así, debiera ser.

Por ejemplo, GNL hace el Borde Costero, hecha cementito y listo, se arregló la cuestión, pero la contaminación y el daño sigue. Lo mismo, las otras empresas, no quiero solo enfocarme a GNL.

Sr. Vergara: El episodio de las emanaciones de gas, que ninguna empresa fue. Eso no puede pasar.

Sr. Gatica: Claro, entonces quiero que con claridad se diga la forma de compensar de Oxiquim. Fue un error no haberlo considerado en el proyecto. De que estamos hablando. Eso, por un lado.

Segundo, es cierto nosotros lo dice el Administrador, tenemos que enmarcarnos dentro de lo que dice la ley, pero también nosotros somos un ente político, el Concejo es un ente político y nosotros cuando vemos que las organizaciones medio ambientales están divididas, están atomizadas porque las últimas manifestaciones que vi en las fotos del facebook eran pocas las personas, estos movimientos están atomizados, no hay movimiento ciudadano. Creo que ahí, nosotros debíamos de una u otra forma, tomar la iniciativa a lo mejor invitarlos, dialogar porque es súper desagradable que uno va a un encuentro y aparece un energúmeno, se pone a gritar, “ladrón, sinvergüenza”

Considero que nosotros tenemos una responsabilidad ahí, que es mayor, que es ayudar a estas comunidades a no agredirse entre ellas porque hay un objetivo que es mayor, que no exista más contaminación en Quintero, entonces es como se pierde porque lo que se busca es el poder. Yo soy la que represento, el no representa. Eso no es bueno. Ahí, nosotros tenemos una función que cumplir también.

Sr. Núñez: Plenamente de acuerdo Concejal.

III.- ENTREGA DE PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Sr. Alcalde: Documento que hace entrega la Secretaría Municipal a cada uno de los miembros del Concejo.

Este es un programa que se ha ido trabajando con algunos profesionales, asesorado también. La idea hoy día es entregar el documento para su revisión y posterior aprobación.

Finanzas: Tiene relación también con la creación del ítem dado que no está considerado dentro del presupuesto municipal del año 2017. Si hay que autorizarlo para que posteriormente nosotros vamos a tener que presentar una Modificación Presupuestaria para su inclusión en el Presupuesto.

Sr. Alcalde: Si hay que crearlo pero no se va a someter a aprobación hoy en día.

Sr. Gatica: Esto es como una policía.

Sr. Alcalde: Se solicita que lo revisen, que se vea en una Comisión con Finanzas también porque hay gastos de por medio con la Comisión de Régimen Interno.

IV.- INFORME DE COMISIONES.

4.1.- COMISION DE FINANZAS – RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES

Hace uso de la palabra el Concejal Sr. Antonio Aguayo Suarez, en su calidad de Presidente de la citada Comisión.

Sr. Aguayo; La Sesión de Comisión realizada hoy, la Encargada de Patentes, Sra. Beatriz Verdejo Peña, nos informa acerca de la lista de los contribuyentes que presentaron sus documentos fuera de plazo, pero que habría que aprobar. Son ocho solicitudes de renovación de patentes de alcoholes que han presentado su documentación para su renovación las que hay que aprobar, son las que se indican:

- 1.- ANA FIGUEROA GAETE, Patente de Restaurante, Avda. 21 de Mayo N° 1506.
- 2.- MARIA ARAYA FUENTES, Patente de Distribuidora al por mayor- Pomabamba N° 1510 Loncura.
- 3.- JOSE PIÑEIRO SOTO, Patente de Residencial- Arturo Prat N° 1770.
- 4.- JOSE CHANDIA PEREZ, Patente de Distribuidora al por mayor- Pomabamba N° 8 Loncura.
- 5.- ANDRES CISTERNAS MARTINEZ, Patente de Restaurante- Vicuña Mackenna N° 1460.
- 6.- SOCIEDAD COMERCIAL SANTA ROSA DE COLMO LTDA., Patente de Supermercado- Parcela N° 15 Santa Rosa de Colmo.
- 7.- MUÑOZ GARCIA LTDA., Patentes de Restaurante y Salón de Baile- Playa Los Rieles.
- 8.- JANETTE SUAZO BERNAL, Patente de Supermercado- Luis Cousiño N° 477 Quintero.

Además, hay una segunda página que comunica que hay ocho contribuyentes que no han presentado su documentación, que no se han acercado a las Oficinas para cancelar las Patentes correspondientes, que a hoy día, llevarían dos días con las patentes de alcoholes vencidas. Entre ellas están: Ana Dahdal Aguayo; Flor Bravo Ortiz; Olga Meza Pinochet, Russo y Codina; Patricio Cortes Campusano; Sociedad Tarak Ltda.; Stephanie Aballay Darricarrere y Eventos y Servicios Gastronómicos Horacio Enrique Ahumada Horta.

De manera informal se ha señalado que Stephanie Aballay y Eventos y Servicios, van a dejar el local comercial, pero tampoco han informado a la Oficina que no van a trabajar más las patentes. Conversamos también hoy en día, la posición que los plazos ya se cumplieron, vamos a tener que fijar otra Sesión de Comisión para ver si es que realmente van a traer la documentación.

Esto nos indica que existe un desorden nuevamente porque los plazos son plazos, tenemos que cumplir, por ende en este caso es como que la Municipalidad, tiene que andar pidiendo por favor para que cancelen su patente. Esa sensación me da y es la conclusión que obtuvimos en la Comisión.

Sr. Núñez; En realidad a todas las luces, no es responsabilidad nuestra asumir una responsabilidad como esa. Se ocupa un recurso que es súper necesario hoy en día que es el recurso hora/persona; hombre/hora dedicado a un tema que no nos corresponde. Por lo tanto, lo que conversamos de alguna manera y lo pre acordamos de alguna forma también, es que no se haga más esas gestiones, simplemente los estamentos que tengan que acudir a su fiscalización la hagan y cursen las infracciones que corresponden.

Sr. Aguayo, Que se notifique a Carabineros que es la entidad que tiene que hacer esto, porque no pueden funcionarios municipales estar pidiendo que por favor cancelen sus patentes, si se trata de un beneficio para ellos mismos.

Sr. Alcalde; Es gente antigua, sabe que cada seis meses debe renovar su patente de alcohol, solo está la buena voluntad, pero cuando son dos y tres llamados, también tiene un límite.

Sr. Núñez; Muy bien lo decía, la Sra. Beatriz, al final la percepción del contribuyente es que la Municipalidad lo está siguiendo, en consecuencia que no se está persiguiendo, muy por el contrario, si les está comunicando que si no cancela no va a tener una oportunidad de negocio.

Sr. Alcalde; Que se oficie para evitar que se señale que nadie les comunico. Uno nunca sabe que es lo que ocurre detrás de una patente, que quede un registro, porque todo esto después viene lo que planteaba el Concejal Sr. Aguayo, hace un minuto atrás. Es fácil decir, después de 30 años, el Concejo Municipal y el Alcalde le quitaron la fuente laboral. Y uno no tiene como responder, entonces para que tenga un límite esto que se oficie, ya por tercera vez se ha informado acerca de los plazos para la renovación de estas patentes de alcoholes.

Sé que no corresponde, pero no quite que uno pueda oficiar porque la ley no me impide oficiar a quien yo crea.

Sr. Aguayo, por tanto habría que aprovechar las ocho Patentes que presentaron su documentación.

Sr. Alcalde; Entonces, que Patentes se contactó y que quede un registro que se ofició, y ahora aprobamos las que cumplen con toda la documentación.

El tema de los que han hecho el trámite tiene que ver con lo que dijimos previamente. Si uno, puede aplicar la ley, desde una oficina es fácil aplicarla, pero también está asociado a un costo después, que tiene relación con que hay gente que no sabe lo que pasa al interior del municipio, como bien plantean los Concejales, y después es súper fácil cuestionar y no se tiene ninguna herramienta para señalar que no es responsabilidad municipal. Entonces, bajo eso para vivir un paco en paz, dedicarse a trabajar y no desconcentrarse en cosas pequeñas como las cartas que llegan a veces, es mejor dar ese paso porque lo cortes, no quita lo valiente.

Habiendo trabajado en Comisión, con la explicación muy clara que entregó el Presidente de la Comisión, Concejal Sr. Aguayo, acerca de las solicitudes de renovación de Patentes de Alcoholes que cumplieron, nos corresponde someter a votación las ocho solicitudes ya identificadas.

Votación; Sres. Núñez- Apruebo; Aguayo- Apruebo; Vergara- Apruebo, Gatica- Apruebo; Sra. Cartes- Apruebo y con mi voto se aprueban las renovaciones.

Acuerdo; El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la renovación de las Patentes de Alcoholes de conformidad al Art. 4° de la Ley de Alcoholes, que se indican:

- 1.- ANA FIGUEROA GAETE, Patente de Restaurante, Avda. 21 de Mayo N° 1506.
- 2.- MARIA ARAYA FUENTES, Patente de Distribuidora al por mayor- Pomabamba N° 1510 Loncura.
- 3.- JOSE PIÑEIRO SOTO, Patente de Residencial- Arturo Prat N° 1770.
- 4.- JOSE CHANDIA PEREZ, Patente de Distribuidora al por mayor- Pomabamba N° 8 Loncura.
- 5.- ANDRES CISTERNAS MARTINEZ, Patente de Restaurante- Vicuña Mackenna N° 1460.
- 6.- SOCIEDAD COMERCIAL SANTA ROSA DE COLMO LTDA., Patente de Supermercado- Parcela N° 15 Santa Rosa de Colmo.
- 7.- MUÑOZ GARCIA LTDA., Patentes de Restaurante y Salón de Baile- Playa Los Rieles.

8.- JANETTE SUAZO BERNAL, Patente de Supermercado- Luis Cousiño N° 477 Quintero.

4.2.-COMISION DE EDUCACION Y CULTURA- PRESENTACION SOBRE EVALUACION CARRERA DOCENTE.

Expone el Presidente de la Comisión, Concejal Sr. Felipe Vergara Lucero.

Sr. Vergara: Me voy a referir al Informe de la Comisión N° 11 de la Comisión de Educación y Cultura, que se realizó el día de hoy, 02 de agosto, que el punto en Tabla tenía que ver con el Sistema de Desarrollo Profesional Docente o la Carrera Docente más conocida. A dicha Comisión asistieron los Concejales Sres. Nuñez y Gatica y la Concejal Sra. Cartes y que posteriormente se incorpora el Concejal Sr. Aguayo.

Esta Comisión nace de una inquietud que surgió de un Seminario en que asistí en la ciudad de Puerto Montt, el 09 de enero de 2017, que tenía que ver única y exclusivamente con temas de educación. En dicho seminario, se habló de este tema, se conversó con la Directora Daem., Sra. Edith Varas Villagra, la posibilidad que nos pudieran venir a instruir de qué se trataba la Carrera Docente porque mucho de los Concejales no manejamos la información, no tenemos por qué saberla tampoco, dado que son aspectos técnicos que lo ven las personas relacionadas con el área.

Quiero leer rápidamente algunas cosas con respecto a la Ley de Carrera Docente. Por ejemplo, un profesor por equis años de experiencia y capacitaciones va a aumentar su sueldo, es un aspecto relevante de la Carrera Docente.

Sr. Alcalde: Ya se aumentó el mes pasado y es bastante relevante para los profesores.

Sr. Vergara: Con la Carrera Docente se aumenta las horas no lectivas, que también es algo relevante porque muchas veces alegaban que no tenían tiempo para hacer algunas cosas, ahora se les da un porcentaje también de horas no lectivas para que puedan generar otro tipo de actividades en alguna alianza con otros profesores.

En fin, hacerles un resumen breve de lo que pudimos ver en el día de hoy, que hay un cierto encasillamiento de cada profesor que tiene que ver con la preparación con que viene desde la universidad: El encasillamiento inicial, temprano, avanzado, experto uno y el experto dos. Mientras más alta está en estas categorías más dinero recibe. Además, este encasillamiento tiene que ver con un puntaje en relación al desempeño que hayan tenido en la universidad y posteriormente en el desempeño que hayan tenido durante el desarrollo de su carrera docente.

Hay una comisión que recibe de los profesores toda la información, que se denomina Portafolio, que tiene relación con el desarrollo de las clases que imparten, que va a un sistema que se llama el CTIP, que es el Centro de Perfeccionamiento y Experimentación e Investigación Pedagógica que evalúa este Portafolio, lo que permite a esta Comisión encasillar a los profesores, Los profesores van quedando encasillados en distintos niveles que les acabo de comentar.

Por ejemplo, hay profesores que son guías, que instruyen a los profesores que se están iniciando en la carrera, los que les entregan la sabiduría que han adquirido con el tiempo que van entregando a los profesores que tienen menos experiencia.

Con respecto a lo que les comentaba, que el docente va a tener un 30% de horas no lectivas, donde se fomenta el trabajo en equipo, que es el trabajo con sus pares, que efectivamente no existía mucho, por tanto hoy en día se fomenta el trabajo en equipo porque es fundamental para el desarrollo profesional.

También para ir terminando porque hay muchas cosas técnicas que no viene al caso comentarlas ahora, pero si nos sirvió a nosotros como Concejales para poder tener esa información es que se sugirió a la Daem y su equipo, fue la de generar una reunión informativa similar a esta con los mismos profesores de los distintos establecimientos educacionales de la comuna para que también manejen esta información, entendiendo que hay muchos profesores que son nuevos que necesitan de esta información.

Comentarles también en rasgos generales, el grueso de nuestros profesores están en el nivel intermedio, que es un nivel bueno, que la Dirección del Daem, va a trabajar por poder en que nuestros profesores sigan avanzando en estos niveles de tal manera que cada día tengamos profesores mejores nivelados. Tenemos varios docentes Expertos Dos que son los mejores, que reciben una remuneración sobre los dos millones de pesos. Lo que se fomenta es mejorar cada uno, en el fondo el prestigio de cada profesor le va a generar una mayor retribución económica, es decir la excelencia de cada profesor le va a generar mayor recursos para ellos mismos.

Así que, decir que estuvo muy buena la Comisión y agradecer nuevamente al equipo Daem, por la información relevante que nos entregaron.

Sr. Núñez, Solamente para aportar un poco a la presentación que ha realizado el Presidente de la Comisión. Quiero comenzar, haciéndole un reconocimiento porque este tipo de temas, que hoy trabajamos en equipo, son súper relevantes, quiero agradecer al Presidente la posibilidad que nos dio de tener el conocimiento que hoy en día, me significa mucho más conocimientos, conocimientos prácticos que quiero compartir un poco también con la comunidad, desde el punto de vista de decir no solo este nuevo cambio va a mejorar la remuneración, muy válida con los profesores, sino que además de hacer exigencias. Ya no va a entrar cualquiera, no quiero ser peyorativo con lo que digo, no va a ser cualquier puntaje para ser profesor, sino que van a haber hoy en día, nuevos puntajes. Partimos con 500, 525, 550. Eso es un tema súper relevante porque en la actualidad el profesor no solo tiene la posibilidad de mejorar y subir su remuneración ostensiblemente, sino que además se le exige. Tenemos en aula, los mejores, que es lo que necesitamos.

Esa discusión se dio. Lo quiero dejar plasmado porque eso es del punto de vista del profesor, que finalmente quien carga con todo esto es el alumno, finalmente quien gana esto del alumno, la sociedad. Por lo tanto, la próxima reunión que quiere pedir al Presidente que podamos tener, el análisis del punto de vista del crecimiento pedagógico de nuestros alumnos en los colegios municipales, que también es un tema donde debemos darle prioridad porque es súper relevante, saber hacia dónde vamos como comunidad. Aquí, lo quiero compartir con todos, la base de esta sociedad es la educación.

Este tipo de cartas que nosotros hoy en día leemos en Concejo, no serían tan fáciles de decir, si tuviésemos una educación distinta. Eso, lo tuvieron nuestros viejos, ellos sí tuvieron una educación, en términos cívicos, que hoy en día, permite tener una conversación con un adulto súper informado y con un adulto responsable de lo que dice y de lo que escribe.

La verdad, es que me lleno de conocimientos esta reunión, quiero pedir al Presidente que podamos hacer al análisis ahora desde el punto de vista del avance pedagógico de los alumnos porque para nosotros como comunidad, todavía es muy necesaria una educación como lo que está planteando esta nueva reforma, específicamente en este año.

Sr. Alcalde: El Presidente ha efectuado una nota explicativa en una hoja y media. He tenido la oportunidad de ir trabajando estos temas directamente con la Directora de Educación. Además, aprovecho de agradecer a ella, como profesora, como Directora de colegio, que también trabajo en el Ministerio, conoce bastante y de forma acaba estos temas, por eso la comuna de Quintero, hoy en día no nos estamos quedando fuera de estos temas, se está trabajando con los profesores. Afortunadamente, lo que en el fondo se busca es lo que planteaba el Presidente con el Concejal Sr. Núñez que el objetivo principal de esto es mejorar la educación, pero que también había que partir por algo, incentivar a los profesores. Va a dejar de ser una carrera, que no es atractiva económicamente en el país, no solo Ingeniería va a ser atractivo. Creo que con esta modificación que se realizó, revisando los sueldos que me presento la Directora, son sueldos absolutamente competitivos inclusive en la minería con los sueldos que quedaron en los profesores en Quintero. Mi preocupación fue al principio que cuanto era lo que nos iba a significar, la respuesta fue que viene asignado directamente del Ministerio de Educación.

Sr. Vergara: Señalar que las personas que nos vinieron a entregar la información, se notaba que tenían un manejo absoluto de los temas. Las Srs. Begoña, Edith y Grace Matus, el nuevo Jefe Técnica que se incorporó, se notaban que eran personas que tenían mucho contenidos, hicieron una tremenda exposición.

Sr. Alcalde: Por eso, nos da la tranquilidad hoy en día, tenemos a la Sra. Edith Varas y su equipo, en el fondo nosotros también como a veces nos preocupamos, estamos asesorados por los técnicos, porque ninguno de nosotros es profesor, cuando hay que construir, ninguno de nosotros somos constructores, algunos tienen alguna relación como el caso del Concejal Sr. Vergara, la carrera por eso que es necesario tener profesionales que conozcan los temas para que nos puedan asesorar.

Me alegra que haya sido una Comisión súper provechosa.

Sr. Vergara, Con respecto al gobierno, me pareció bien esta parte de la ley.

V.- CUENTA DEL ALCALDE

Adquisición de Terrenos

Tengo dos temas, asesorados por los profesionales. El primer tema, como gran parte de las inversiones que realiza esta Municipalidad y así este Alcalde, lo reconoce públicamente que no trabaja solo sino que con el Concejo. Nosotros tenemos creado un ítem que fue aprobado el año pasado que es para adquisición de terrenos para extender los espacios públicos y de equipamiento, que ha dado un muy buen resultado en el trabajo vecinal, que es la compra de terrenos, que a continuación financiamos las sedes.

En el periodo anterior orgullosamente con mucha humildad, podemos decir que este Concejo y con este Alcalde, los equipos técnicos y todos, pudimos solucionar el problema de las sedes sociales, se construyeron 11 sedes con un monto que bordea casi los M\$900.000.- Hoy día, podemos ver cómo funciona el Adulto Mayor, hoy estamos a punto de enterrar la sede de Ritoque Alto, que nunca

han tenido, pudimos solucionar esa carencia. Se hizo la reposición de la Sede de la Población Esmeralda que estaba abandonada y botada por mucho tiempo. Se está trabajando fuertemente la Población Porvenir que es una organización sumamente antigua que tuvo una sede hasta el año 1989.

Sr. Gatica; El proyecto de la Escuela Francia donde estaba ubicada la sede El Porvenir, fue ejecutado por el Alcalde Gabriel Campos, yo lo herede.

Sr. Alcalde; Dicho eso, tenemos la iniciativa que hemos venido trabajando hace rato, donde está la Población Pesquera que no tiene sede, entonces está la posibilidad de comprar un par de terrenos ubicados en el mismo sector.

Nosotros el año pasado quisimos adquirir unos terrenos de equipamiento, pero nos dimos cuenta que un empresario de la comuna de Quintero, que dejó de ser un emprendedor, hoy en día es un empresario consolidado, que es don Eduardo Carreño Pinto, que dentro de las inversiones que viene haciendo hace un tiempo atrás, compró los terrenos que rodean la Población Pesquera, nosotros no contábamos e identificamos en la DOM, que hay dos retazos de terrenos dentro de la misma Población que están incluidos en el Plano de la venta de la Constructora, por lo tanto hoy en día don Eduardo Carreño es propietario de todos los retazos de afuera más los dos retazos de adentro que podríamos haber construido una sede preciosa al interior de la Población.

Inicialmente cuando empezamos las conversaciones el año pasado, pidió un valor M\$12.500.- por terreno, M\$25.000.- por ambos, después de casi nueve meses de negociación, llegamos a un valor de compraventa de M\$15.000.- por ambos terrenos.

Sr. Gatica; Está regalado.

Sr. Alcalde; También debo reconocer que hay una acción de los propios vecinos que llamaron a don Eduardo, concurrió a una reunión y en la amistad le pidieron que fuera más barato la venta de los terrenos porque la Municipalidad no los puede comprar en M\$25.000, y cerramos en M\$15.000.- los dos terrenos.

Nosotros obviamente, tenemos que cumplir con la ley, mandamos a tasar ambos terrenos. La tasación fiscal bordea los M\$12.500 ambos terrenos, está dentro de los valores que la Municipalidad puede invertir, esta creado el ítem desde el año pasado por un monto de M\$10.000., por lo tanto hay que hacer una Modificación Presupuestaria de aumento por M\$5.000.-

Esa Modificación Presupuestaria no está hecha ni revisada por el Concejo Municipal, por lo tanto la solicitud de Modificación hoy en día, es presentar al Concejo la aprobación para la compra, sujeto a la Modificación Presupuestaria.

Finanzas; Lo que pasa que en el mismo ítem de compra de terrenos, está considerado un terreno para la cancha de Santa Julia, hay M\$22.000.- entonces no sé cuál es el monto, ahí se puede hacer una Modificación Presupuestaria completa.

Sr. Alcalde; Es una bicicleta nada más porque en el fondo está en el presupuesto y es un compromiso del Concejo y del Alcalde, de adquirir un terreno para la cancha este año para Santa Julia para habilitarla, por lo tanto si sacamos internamente para esta compra, igual vamos a tener que hacer una Modificación, después.

Sra. Cartes; Pero, habría más tiempo para hacerlo.

Administrador; Esta es una compra inmediata porque ya están revisados los antecedentes por el Asesor Jurídico, también en el Conservador de Bienes Raíces. Nosotros la Modificación Presupuestaria la presentaríamos al Concejo la próxima Sesión, en esta va la compra del terreno de Santa Julia.

Sr. Alcalde; Entonces, no necesitamos la aprobación del Concejo Municipal.

Jurídico; Para la compraventa de un terreno se precisa del acuerdo de Concejo, solo para la compra.

Sr. Alcalde; La modificación entonces es de manera interna. Entonces, solo se requiere el pronunciamiento del Concejo solo para la compra porque el financiamiento está en el ítem. Se requiere de M\$15.000 para la compra de ambos terrenos y M\$22.000 para la compra del terreno en Santa Julia, por lo tanto hay que traspasar internamente de la cancha de Santa Julia a esto y posterior a que el Concejo analice esa Modificación cuando compremos ese terreno.

Sr. Gatica; Felicito al Concejo, da muestras saludables, desde el punto de vista financiero, mientras nosotros adquirimos bienes como municipios que se despojan de sus bienes. Lo más dramático, por ejemplo Valparaíso que ha tenido que vender entre ellos el Estadio, muchos inmuebles.

Quiero hacer un llamado porque de una u otra forma, también hemos comprometido con la adquisición de bienes mayores, como son la Puntilla Sanfuentes que es un gran anhelo, o sea si estuviera en mis manos comenzaría a hacer gestiones, pero no me corresponde en mi calidad de Concejal de estar haciendo este tipo de operaciones. Sin embargo, creo que el Mónaco y la Puntilla Sanfuentes son dos bienes que deberíamos nosotros recuperarlo.

El fin de semana en el diario, no sé qué quien lo escribió, pero a mí me entristeció. Un artículo en el Diario La Segunda sobre el borde costero, decía dos cosas y eso, discúlpeme extenderme a propósito de esto, para que tengamos mucho cuidado. Dice primero, que se está recuperando el borde costero, que bueno. Es tan natural el borde costero desde la playa El Durazno hasta la Cueva del Pirata que cualquier intervención del hombre, quizás en vez de recuperar podría dañar. Entonces, tengamos cuidado en eso.

Sr. Alcalde; Solo un paréntesis para complementar. Por eso es súper importante que puedan participar los Concejales, la ciudadanía, mañana es la primera, Consultas Ciudadanas que es lo que es el Borde Costero porque comparto con el Concejal Sr. Gatica para que no se nos vaya la idea. Sería una muy desinteligencia pensar en un borde costero de Loncura para este lado, pavimentado por ejemplo. De hecho, pienso que el borde costero de acá, debemos estar atentos nosotros porque va a pasar por nosotros, los que estuvimos trabajando inicialmente logramos recuperar el borde de piedra, vamos a recuperar mobiliario y luces del borde, no estamos pensando en pavimentar nada, hay que mantenerlo.

Sr. Gatica; Ahora que no están aprovechémonos de tomarnos los espacios, el que está al lado de la Waikiki, que los tomaron, aprovechemos ahora.

Sr. Alcalde; Eso va a ser un lado complejo de pasar ahí.

Sr. Gatica: Vuelvo al tema. Los montos involucrados en ambos casos, por dar un ejemplo no van a ser ni la cuarta parte ni la quinta parte de lo que Oxiquim debiera compensarnos a nosotros como comunidad, si nos hacen un daño. Si logramos recuperar el Hotel Mónaco, logramos adquirir la Puntilla Sanfuentes para nosotros es un gran bien que estamos recuperando, manteniendo la idea de preservar y consolidar una actividad que es el turismo, que es una actividad sin humo, que le da mucha ganancia a mucha gente de clase media y pobre en Quintero

Sr. Alcalde: En el tema de la Puntilla y del Mónaco, no hay duda de que lo queremos, pero voy hacer el mea culpa porque siempre pido con el Concejo iniciativas, que es el Alcalde el que tiene que impulsar con fuerza, siempre lo he dicho aquí, por eso lo que dijo del corazón el Concejal, lo que si nos ha faltado a nosotros es tomar con fuerza la compra del Mónaco y cambiar las prioridades y el foco. A lo mejor hoy día, uno como administración a veces, sin querer extenderme mucho, hay una mezcla lo que tiene que hacer y una mezcla en lo que la gente quiere ver. En la política existe eso, soy responsable de lo que digo.

También hay una mezcla de que uno tiene que decir y se mezcla con lo que la gente quiere escuchar, creo que en esto, si hay gente que quiere escuchar, que queremos comprar el Mónaco y queremos comprar la Puntilla, pero lo que no hemos hecho con fuerza es lo que la gente si quiere ver, que es comprar la Puntilla porque a veces nos enfocamos en seguir pavimentando calles, si pero Quintero tiene calles pavimentadas, tal vez en la iluminación todavía no es suficiente la que tiene, si nos falta sectores.

Creo que sería un desastre, si aparece una inmobiliaria y compra la Puntilla. Lo hemos dicho, lo hemos hablado, pero no hemos dado la fuerza desde la administración, de dejar fuera esta responsabilidad al Concejo. El Concejo me lo ha planteado varias veces, lo he conversado, pero me toca a mí como Alcalde como Administrador de la Municipalidad encomendar un equipo de trabajo para decir sácate de la cabeza este tema de acá y enfócate en estas cosas. Inclusive electoralmente a lo mejor no es tan fuerte porque si compramos un terreno, el Concejal Sr. Aguayo lo dijo previamente, no somos capaces de informar, hasta el día de hoy todavía hay gente que cree que la Puntilla es de la Municipalidad, por lo tanto si nosotros la compramos, no van a ver el valor que lo que hicimos, pero no importa, ahí está lo que uno tiene que hacer, no lo que los demás quieren ver. Sabemos a lo mejor que electoralmente pueden decir, la mitad de Quintero no lo va a sentir como propio esta gestión porque cree que es de Quintero, creen todos creen, pero ¿saben cuándo nos vamos a dar cuenta? Cuando un privado la compra y empezamos ver casas porque nosotros mismos podemos arrepentirnos, decir tuvimos la oportunidad económica de cambiar las prioridades y haber comprado esa Puntilla en el año 2017 y nunca la hicimos, paso la administración, no la compramos y después se perdió.

Sin embargo, creo que estamos en un momento justo, no nos sobra la plata, la Municipalidad tiene una estabilidad económica para hacer un esfuerzo, trabajar con la empresa, con el Gobierno, trabajar con lo que tú quieras, inclusive con plata propia, si nosotros cambiamos la prioridad podríamos comprar la Puntilla con el Presupuesto Municipal, nosotros lo fijamos, cambiamos las prioridades podemos comprar, tomamos los M\$800.000., que cuesta y comprarla. Es un tremendo patrimonio que vamos a dejar a las futuras generaciones.

Hoy día, no lo valoramos tanto porque no lo tenemos. Si a alguien se le ocurre hacer un edificio, ahí sí que vamos a pegarnos en el pecho. Concejal bien su observación

Sra. Cartes: Eso, si esta la disposición de hacerlo, se puede amarrar con una promesa de compra venta sin contar con el efectivo.

Sr. Alcalde: Los dueños están con la voluntad de vendérsela a la Municipalidad, es una inmobiliaria Argentina, cada vez que la ocupamos hay que pedir permiso a ellos, para el Día del Amor, y otras actividades.

Sra. Cartes: Se puede pagar en dos años.

Sr. Alcalde: Podríamos hacer considerar en el Presupuesto Municipal, un Plan de Pago, contemplado en el 2018 con precio de compraventa. Debiéramos trabajar junto con la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Sr. Gatica: Presido también la Comisión de Inversión.

Sr. Alcalde: Porque no empezamos a trabajar seriamente, yo me comprometo a designar a un par de profesionales que se dediquen a reunir la documentación

Sr. Gatica: Va a ser una alianza estratégica

Sr. Alcalde: Sometamos entonces a votación previo individualización por parte del abogado de los inmuebles.

Jurídico: El Primer Inmueble ubicado en la comuna de Quintero, Sitio N°15 de la Subdivisión del lote ° 3, que corresponde a la subdivisión del resto de la Manzana 167 A esta escrito a fojas 2530 N°2564 de la Copropiedad de Bienes Raíces de 2015 del control de ítem de inmueble

Sra. Cartes: Seria bueno agregarle el rol de la propiedad.

Jurídico: El segundo inmueble corresponde al Sitio N°16 de la Subdivisión del Lote 3, que corresponde a la a la Subdivisión del resto de la Manzana 167- A, inscrito a fojas 2531 N° 2564 del Registro de Propiedad del año 2015.

Ambos tienen el Rol N° 36 de la propiedad, de propiedad de Inversiones Inmobiliarias y Hotelería Eduardo Carreño Pinto, empresa Individual de Responsabilidad Limitada.

Sra. Cartes: Por un monto de M\$15.000.-

Sr. Alcalde: Los muebles individualizados que planteaba el abogado, ambos inmuebles tienen un costo de M\$15.000.-, que están en el presupuesto, por lo tanto lo que es necesario es la autorización del Concejo para adquirir estos inmuebles, como bien decía el Concejal comprar inmuebles para la Municipalidad. Sometemos a votación la compra.

Votación: Sres. Núñez- Apruebo; Aguayo- Apruebo; Vergara voy aprobar y celebrar esta iniciativa sobre todo por la lucha que ha dado la directiva de la Población Pesquera, inclusive tuvimos la oportunidad de asistir a una reunión hace cuatro años atrás donde planteamos este tema. Estuvo presente en esa ocasión, Luis Acuña quien era el Presidente; Gatica- También me sumo a las palabras y la Concejal Sra. Cartes- Apruebo.

Sr. Alcalde: Agradecer al Concejo una vez más, siempre lo hacemos así que esto es una tremenda oportunidad, nos hemos dado cuenta que cada vez que compramos un inmueble para una sede, la comunidad se empieza a activar, por lo tanto también apruebo la compra de estos inmuebles.

Acuerdo: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los miembros del Concejo presentes en esta Sesión adquirir dos paños de terreno para equipamiento comunitario de Población Pesquera de Quintero. Estos paños según certificado de dominio vigente son:

- 1) Inmueble Rol N° 189-35, que corresponde al Sitio N°15 de la Subdivisión del Lote 3, que corresponde la Subdivisión del resto de la Manzana 167-A, inscrito a fojas 2530 y 2563, del Registro de Propiedad del año 2015 a nombre de Inversiones Inmobiliaria y Hotelería Eduardo Carreño, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada.
- 2) Inmueble Rol N°189-36, que corresponde al Sitio N°16 de la Subdivisión del Lote 3, que corresponde la Subdivisión del resto de la Manzana 167-A, inscrito a fojas 2531 y 2564, del Registro de Propiedad del año 2015 a nombre de Inversiones Inmobiliaria y Hotelería Eduardo Carreño, Empresa Individual de Responsabilidad,

Los citados paños tienen una superficie aproximada de 159 metros cuadrados cada uno, el valor total por ambos es de M\$15.000.-

Desarrollo de la actividad denominada por una Infancia Feliz

La invitación es para este sábado 03 de agosto a las 15,00 hora en adelante, en el mismo lugar que lo hemos hecho en los últimos tres años que es cerrando en Avda. Normandíe para no hacer las actividades en la Plaza que pisen el pasto. Es una actividad recreativa con concursos denominada para una Infancia Feliz.

La idea es que puedan venir saludar a la gente.

Sr. Aguayo: Hay golosinas para todos porque recuerden que en una actividad después vinieron, que les indicaron que no hay dulces.

Sr. Alcalde: La repetición seguramente porque en la misma actividad siempre sobran

Sr. Aguayo: Sin el ánimo de decir que no se entregan.

Sr. Alcalde: Siempre se saca el cálculo, comprándose 500 unidades más, este año compramos 3.500 bolsas de dulces.

P. Dideco: Si llega a las 18,00 horas, lo más probable que no van a haber.

Modificaciones Presupuestarias del Área Municipal y del Área de Salud.

Las propuestas las tienen en su poder para que las vean en una Sesión de Comisión de Finanzas, ambas propuestas del Área Municipal y de Salud para que a través de la Comisión de Finanzas las puedan estudiar y votarlas en la próxima semana.

Ambos temas son importantes, pero el tema de la Farmacia Municipal o Botica Municipal hubieron algunas observaciones que hizo el Abogado en la Sesión anterior, válidamente que habían unos ítem que no podían ir, que están fuera. Hay algunas preguntas que se hicieron en el Concejo anterior, que no que yo no estuve tuve porque tuve que viajar, si fueron transmitidas. Hay una opinión de un porcentaje alto de los Concejales que quieren que la Farmacia sea universal, no segregada como la palabra que usa el Concejal Sr. Gatica que a veces con un cierto sesgo se hacen las cosas.

Lo converse y lo analizamos con el Director de Salud, no hay un alto riesgo que la Farmacia sea universal. El costo de operación sea universal o no, no cambia porque es la misma Farmacéutica, la misma Asistente Social, el mismo personal, es el mismo consumo básica de luz, agua, es el mismo recinto, etc., por lo tanto lo que podría ocurrir con la Farmacia universal es que se van a llegar un poco más de trabajo los profesionales porque en el fondo el medicamento que se adquiere, se vende al mismo precio que se adquiere, por lo tanto autorice a que se presentará de esa forma al Concejo Municipal que sea una Farmacia Universal.

Sr. Núñez: Se agradece.

Sr. Alcalde: Esto para que lo analicen. Además, informar que el local de la Farmacia ya está listo. Esta semana se compran los muebles, ya empezamos con el riesgo que ya hay gente rondando, no le damos vida para que pueda funcionar también bien.

Jornada de Presupuesto del año 2018.

Invitarlos a esta Jornada que vamos a empezar con tiempo, el equipo técnico ya inicio el trabajo con una jornada el viernes pasado, donde participe un par de horas, ahora viene la segunda jornada para que empiecen a participar los Concejales que quieran en la medida que se vaya desarrollando la jornada se vayan sumando los Concejales. No es obligación sino que es una invitación y es bueno que también ustedes puedan conocer desde el inicio la Propuesta del Presupuesto siendo más fácil después trabajarlo y aprobarlo a fin de mes.

Esta jornada es el día 25 de agosto a las 11,00 horas A.M en Olmué, un día completo porque en la Municipalidad no se puede trabajar cómodamente porque no tiene espacios grandes. Segundo, previamente ocupábamos el Hotel Panamericano, pero está en construcción, hay una bulla enorme y el costo de Olmué no tiene mayor costo que el que tenemos acá, sino que solamente el traslado. Vi las instalaciones el viernes, son bastante más cómodas para que funcionen las Comisiones, es un lugar tranquilo no tiene bulla, tiene un bonito restaurante para la hora de almuerzo, por lo tanto no es mayor costo sino que mayor comodidad. Entonces, ese día 25 de agosto a las 11,00 horas en Olmué, son 45 minutos lo que demora el traslado.

VI.- VARIOS

6.1.-Solicitud de señaléticas en Santa Luisa.

Sr. Aguayo: Solamente informar, sé que el Sr. Alcalde también tiene una copia de los vecinos de Santa Luisa, que están solicitando señaléticas porque hay un exceso de velocidad de los vehículos que entran al pueblo, también entran vehículos con bastante carga, específicamente camiones que

han dañado completamente el camino, siendo los únicos perjudicados los vecinos. Señalan si es posible poder realizar los arreglos en señalética, en los arreglos de los caminos y la posibilidad de incluir algunos lomos de toro. Eso lo manifiesto para que lo tenga presente.

Sr. Alcalde: Entiendo por la Secretaria Municipal que esa carta ingreso ayer, por lo tanto no me llega aun a mí, porque se ingresa y deriva, pero vamos a tener cuidado con su varios para que se vaya a dar una vuelta el equipo de Tránsito, don Luis que es el Encargado de la señalética.

6.2.- Foco de luminaria – Cámara de Vigilancia.

Sra. Cartes: Me llamaron de Loncura que estaba apagado el foco la luminaria donde está la Cámara de Vigilancia que se encuentra en la entrada a Loncura.

Sr. Alcalde: Es la Cámara de televigilancia en la entrada de Loncura, que tome note el Administrador Municipal para que lo entregue al funcionario Sr. Job Sepúlveda.

Sra. Cartes: No se ve nada está todo oscuro.

6.3.- Aeropuerto de Quintero

Sra. Cartes: Me tiene preocupada, me llamaron de diario El Mercurio y de la Tercera, creo que a varios por el tema del aeropuerto de Quintero con Torquemada, me gustaría que usted tomara ese tema porque cuando nosotros se nos informó, yo no estaba en este tiempo todavía como Concejal, pero de que este aeropuerto, la extensión de la pista era con la finalidad de recibir vuelos comerciales. Eso es lo que tengo como conocimiento.

Entonces, que se nos haya quitado espacios, que se nos haya hecho un túnel que ha producido tantos accidentes que en el fondo ha sido un desmedro de la comuna más que un aporte. Ahora quieren hacerlo en Torquemada, creo que hay que tomar esa bandera de lucha porque creo que en este momento, así como estamos con la ruta F-30E, creo que a cualquier persona le sale mejor venirse hasta en moto de Santiago, llega más rápido que devolverse de aquí a Viña.

Sr. Alcalde: El problema es cuando se baje del avión, como se devuelva a Concón, que se va a demorar cuatro horas.

Sra. Cartes: La Ruta la F-30E tampoco le falta tantos años para que esté lista, creo que después se van a demorar 40 minutos a Viña del Mar, entonces creo que debiésemos tomar como una bandera de lucha porque para nosotros sobre todo en el tema turístico nos serviría bastante. Le dejo esa inquietud.

Sr. Alcalde: Es una comisión, voy a recoger su inquietud, entiendo que El Mercurio igual me ha llamado varias veces, ustedes como siempre lo digo, lo más importante es que nosotros por lo menos la mayor cantidad de cosas, trabajemos alineados. Eso, habla bien del Concejo, del Alcalde y de la Administración, pero también en opiniones políticas este desnivel cada uno es libre de mantener su opinión. Me voy a referir el tema como Alcalde de la comuna, en el momento que yo considere que sea apropiado. Hoy día, creo que no es un momento apropiado para que el Alcalde ponga un tema donde hay un montón de condiciones, creo que súper necesario, fui Concejal cuando se planteó que esta pista tiene 3.200 metros, tiene 200 metros menos que la de Santiago solamente porque justamente se nos comentó que iba a ser una pista alternativa para los vuelos de Santiago cuando hay neblina, cuando van a la Serena, pero en el caminar del tiempo como a modo de información, esta

pista hoy no cuenta con ningún tipo de instrumentación para que aterrice un vuelo comercial, no tiene instrumentación de tierra y los vuelos comerciales aterrizan en tierra, por lo tanto esta es una pista militar que está hecha hoy día, solo para aterrizaje militar en donde el piloto aterriza, no sé si me explique.

Sr. Gatica: No es un tema que no se puede resolver

Sr. Alcalde: Hay un tema de las carreteras, hay un montón de cosas por resolver, por lo tanto creo que Quintero si en algún momento llega ser un aeropuerto es algo súper beneficioso para Quintero, hay que verlo, pero mi opinión personal como Alcalde, la voy a dar en el minuto que yo crea que sea apropiado porque hoy, según mi apreciación no está en las condiciones como para que yo opine con un tema en la mesa, el cual no está. Fue una opinión a nivel de Seremi, que me parece que es valorable que un Seremi de Transporte ponga en la mesa un tema con sus equipos técnicos, fue una opinión de dos o tres Consejeros Regionales que también me parece que valida porque se vio en las noticias de que cuesta 10.000 millones de pesos en Torquemada y alguien por ahí, dijo, bueno y Quintero. Sí, me parece que es válido, pero creo que hoy día no está en un nivel la discusión como para que yo de una opinión que represente a la comunidad, por lo tanto en su minuto la voy a dar.

Sr Gatica: Independiente que se tome el tiempo, el tomarse el tiempo, creo que podría significar conversar con las autoridades de la Fuerza Aérea, es tocar el tema porque es un tema sensible o sea a veces, ellos mismos plantean que el tema defensa y el tema comercial no es compatible. Entonces, saber hasta dónde es la disposición porque lo que he visto hasta ahora, perdóname que lo diga así, que el que más ha utilizado la pista es el Sr. Pérez con sus vacas, que van a pastar todo el tiempo, no he visto aterrizar aviones, el F16, solamente los vi una vez, nada más. Hay aviones que se llaman aviones invisibles a lo mejor, pero son tan invisibles que nunca lo hemos visto. Así es, independiente del tema, hay algunos ambientalistas que han hecho pebre la idea del proyecto.

Es un temazo que debiéremos tomarlo en el corto plazo, está bien, entiendo que tiene que darse el tiempo para conversar con las autoridades, sociabilizar, consensuar, pero sería un gran avance para la comuna o sea sería algo espectacular.

Sr. Aguayo: Igual lo invito a que se tome su tiempo, sé que su respuesta va a ser en beneficio de todo Quintero, es importante esta bandera de lucha para que tengamos este aeropuerto, creo que es súper favorable. La pista aérea hoy en día no aporta nada a los Quinteranos. No sé a quienes les preguntaron si es que podían pasar por ahí, hemos tenido igual que asumir algunos costos de algo que no se pidió.

Sr. Vergara: A su padre parece que le preguntaron, que estaba de Concejal en esa época.

Sr. Aguayo: Si, yo creo, esta es una buena opción para que este Concejo puede ir en estas luces que puede ir en beneficio de todos los Quinteranos

Sr. Vergara: Si bien es cierto, hice una consulta a través de la red social. Mi postura es, así como lo han planteado los Concejales Sres. Aguayo y Gatica, creo que sería beneficioso para la comuna el poder activar esta pista que se construyó hace varios años atrás, que lamentablemente no se la ha dado ningún uso beneficioso para la comuna.

Creo que a usted efectivamente, lo que le están haciendo es un emplazamiento de las diversas autoridades regionales que están hablando del tema entre ellos, el Seremi, algunos Consejeros Regionales

Sr. Alcalde: Si, pero ellos ya se van, es fácil dejar tirado y después el costo lo pagamos nosotros.

Sr. Vergara: Uno tiene que ver el lado positivo de las cosas. La activación de este aeropuerto, sin duda que traería miles de beneficios grandes para la comuna

Sr. Alcalde: Ayer opine sobre el Hotel Decameron del emplazamiento que los diarios y todo, no quería opinar, opine pero me tiraron a la parrilla, me dieron vuelta y nadie salió a defenderme. Ahí, aprendí a ser un poco más reservado en mi opinión en los diarios, o sea contar con un poco más de conocimiento. También tengo mi opinión con respecto a esto, pero lo que sí, decir que hay un orden de las cosas a diferencia del error que cometí la vez anterior, cuando se me preguntó acerca del Hotel Decameron, que hay un trabajo previo que hay que hacer, que no me niego a que hay que juntarse con el Ministro de Defensa. Los aeropuertos militares sean de la aviación, sean de cualquier institución militar no son compatibles con la entrada de aviones civiles, por lo tanto hay un montón de cosas que hay que primero dilucidar antes de llegar y decir que el aeropuerto sea con un uso comercial.

Si uno se fija en el aeropuerto de Antofagasta o el de Punta Arenas, decir que si hay una diferencia, en el avión se van juntos, pero cuando uno aterriza están separados por una reja con entradas distintas porque son dos pistas distintas, por lo tanto ese tipo de cosas, creo que es factible empezar en Comisión a trabajar el tema, hacer las reuniones que sean pertinentes y en ese minuto voy a dar mi opinión que representa a la comunidad.

Sr. Gatica: Voy a invitar a las organizaciones ambientales

Sr. Alcalde: Le voy a dar un Concejo parta por ahí.

Sr. Nuñez: Lo enlazo para terminar la conversación que estamos haciendo y con esta intención no quiero que me responda ni mucho menos. Una visión muy particular porque antes de tomar una bandera de lucha, debiésemos ponernos de acuerdo nosotros si estamos todos de acuerdo. Hay cosas que me hacen ruido respecto del tema, que no las voy a decir porque o si no se va a formar un debate, es mejor que lo veamos en una Comisión, pero antes de tomar la bandera de lucha escuchémoslo y veamos cual es la opinión de todos.

6.4.- Junta de Vecinos Ritoque Central- Lomos de Toro- Luis Cousiño.

Sr. Nuñez: En una reunión que tuve con la directiva y los socios de la Junta de Vecinos de Ritoque Central, planteaban algunas personas es que en algún momento, se habría solicitado al municipio la instalación de lomos de toro porque me he dado la posición bien estratégica por tres noches, de mirar sobre todo la locomoción colectiva, ahí es una verdadera carretera la calle Luis Cousiño.

Técnicamente, no sé si sea posible porque además es una de las vías que tenemos para salir de Quintero, pero creo que es súper atendible la posición de los vecinos que además ratifique que es necesario también que nos pudiera compartir a los Concejales que en algún minuto el Alcalde planteo que hay una serie de lomos de toro que se van instalar en la comuna, para saber cuáles son y poder tener la respuesta antes de traerla acá y poder entregarla.

Sr. Alcalde: Que lo vea Brenda Leiva, de Secpla, pero en Comisión.

6.5.- Ordenanza de las Ferias Artesanales.

Sr. Núñez: Pedir al Concejo, nosotros con el equipo de trabajo por el tema de la Ordenanza de las Ferias Artesanales ya hemos llegado al límite en donde necesitamos tomar decisiones, le vamos a citar con el equipo a través de la Secretaria Municipal un par de fechas que nos podamos juntar, pero necesito que el Alcalde participe también porque son decisiones en donde el Concejo colegiado tiene que tener, porque desde esa decisión empezamos a construir.

Sr. Alcalde: Me comprometo en revisar mi agenda.

6.6.- Agradecimientos por instalación de luz a módulos de artesanía.

Sr. Vergara: Gracias por la luz de los módulos de esa ala del Pasaje Sordini, ya está energizado,

Sr. Alcalde: Hoy en la mañana fueron a reparar porque también me junte con los artesanos para que ustedes sepan, les pregunte en la calle, los artesanos que están al lado del Naldos estaban sin luz hace un poco más de un mes, no sabía. El día del temporal, sacaron una lancha, cortaron un cable, no informaron a nadie. Ayer vinieron y mandamos a reponer el cable.

Creo que es necesario que se junten en una Comisión Territorial con el Concejal Sr. Gatica. El proyecto de los paraderos porque el otro día también, si ustedes se fijan en las redes sociales, ahí es donde a veces nos falta, trato de comunicarles a todos ustedes, pero también obviamente con la cantidad de actividades, hay cosas que se comunican, no de una mala atención, nunca he tenido ni la necesidad ni la oportunidad ni menos mi espíritu de ocultar información al Concejo, en absoluto. Ustedes ya me conocen como he trabajado estos cuatro años, para mí entre más el Concejo este enterado, más me alivia la pega, soy un jefe diferente. A veces hay jefes que no quieren entregar la información, eso es un error, entre más sepa la gente, más fácil es administrar.

Entre más sepan ustedes a fondo, avanza mucho más rápido, no tengo egoísmo, por lo tanto creo que es necesario entregar rápidamente, Brenda junto al Administrador Municipal y el Director de la Secpla, una información completa lo que se está invirtiendo porque el otro día la Municipalidad pública lo siguiente. Dice se están instalando los nuevos paraderos de la comuna con una inversión de mil millones de pesos. Válidamente alguien coloco, me imagino que los paraderos deben ser con calefacción. Me llevo la información, lo revisamos con prensa, lo mandamos a las páginas que lo replican.

No había un error, lo que pasa es que el proyecto completo vale M\$1.500.000.- y M\$1.000.000.-, que yo lo dije cuando entregamos las becas, M\$1.000.000.-, es la subvención que va entregar el Ministerio de Transportes al pasaje de la Empresa Sol del Pacífico. Esos M\$1.000.000.-, al año. Con eso el pasaje va a quedar en un 35% menos que bordea los \$1.000.- y \$600 el pasaje de estudiantes.

Sr. Vergara: No se van hacer cargo de lo que prometieron que nos iban a incorporar en el Transporte Metropolitano.

Sr. Alcalde: Si va, está pendiente, es un tema que el Concejo no lo pierda de vista. Nosotros podemos haber seguido esperando la incorporación que es lo que en el fondo es lo que buscamos y planteamos en el documento que se le entrego a la Presidenta, que fue devuelto, es que nosotros seamos incorporados porque hasta el año 1992, nosotros participamos del Transporte Concesionado del Gran Valparaíso, lo que significaba que todas las líneas de buses que daban vuelta, entre Peñablanca, Quilpué y que el otro día planteaba el Concejal, Limache también creo que entra, da la vuelta en Concón, Viña y Valparaíso se devuelve. Nosotros estamos fuera desde el año 1992, arbitrariamente por el Seremi de la época. Todo esto lo hemos averiguado.

Nosotros estamos pidiendo que seamos reincorporados. La respuesta que nos dio Ministerio es que todavía no se va a licitar el nuevo recorrido del Gran Valparaíso porque la prioridad está en Concepción. Tienen un problema más grande en Concepción que en Valparaíso, por lo tanto se va a extender el mismo contrato que hoy día tiene el Gran Valparaíso con las calles que tiene porque ustedes saben que los contratos no se pueden modificar.

Nosotros podríamos habernos negado y dicho no, nosotros vamos a esperar que se licite, pero llevamos tres años esperando en que se licite, entonces no tenemos ninguna seguridad de que se licite este año. El primer año nos dijeron en agosto, después nos en marzo, después en agosto, no tenemos seguridad que esta cuestión se va a licitar este año, en el 2018 o el 2019, por lo tanto en este tiempo, postulamos junto con 30 comunas al Ministerio de Transportes a una subvención especial a lo largo de Chile porque todo el país tiene problemas para el transporte de rural que es el que tenemos nosotros. Rural a diferencia del Transporte Urbano que pasaríamos ser urbanos cuando pasemos ser concesionados, no tienen subvención mensual, tienen subvención anual y es rebaja.

Esta subvención especial se le otorgo solo a la Municipalidad de Quintero, las otras 29 no se adjudicaron esta subvención especial, son M\$1.000.000.-, para subvencionar el pasaje de forma directa. La subvención incluye modernizar los buses, instalar GPS de los buses para el recorrido, aumentar el recorrido de los buses, cambiar el paradero de los buses. Hoy día, el paradero de Sol del Pacifico está en Horcón, lo que significa que la micro a las 6,00 A.M. sale de Horcón, de ahí pasa por Chocota, Ventanas, La Greda a Quintero viene llena. En esta administración lo que se logro es que salga en la mañana, además del bus que sale de Horcón pasa directo a Valparaíso, va a salir de Quintero, por lo tanto ya los buses salen vacíos de Quintero, no van a salir llenos, que es un gran logro, no es lo óptimo, pero hay que tener presente que lo óptimo es enemigo del progreso. No podemos negarnos a lo que nos están ofreciendo sin saber lo que vamos a esperar cuantos años más, por lo tanto hoy día lo que se espera, es que ya está aprobado con el Ministerio de Transportes, aprobado con el Ministerio de Hacienda que tiene que firmar la autorización para llegue el subsidio, por lo que el subsidio no debiera pasar el mes de septiembre que llega. Se habla de un 35%, más lo otro que dije del GPS, mejor transito los días de fin de semana y que los paraderos sean de mayor frecuencia y que salgan desde Quintero.

Sra. Cartes: ¿Por cuánto tiempo eso?

Sr. Alcalde: Hasta que salga la incorporación de nosotros al Sistema de Concesión del Gran Valparaíso.

Sr. Vergara: Quedaría en \$750.- la tarifa, si bajan el 35%

Sr. Alcalde: Habla del 30% al 35%, lo escuche entre reunión que no lo pudo finalizar porque no quiero dar un valor de eso, creo que va a quedar en \$1.000.-

Sr. Gatica: Ese recorrido para que sea mejor, no perfecto debiera tener una variante ya sea por Los Ositos o por Alessandri.

Sr. Alcalde: La variante de Alessandri la elimino la Alcaldesa de Viña.

Sr. Núñez: Y con el accidente que ocurrió el otro día, menos todavía.

Sr. Gatica: Ella manda más que el Ministerio, no puede ser porque es una discriminación nuevamente contra Quintero

Sr. Alcalde: Póngalo en la mesa el tema

Sr. Gatica: No puede ser porque igual hay un montón de micros que bajan por ahí, porque no podría bajar la que viene de Quintero.

Sr. Alcalde: Cuando se reparó la bajada, empezaron a ir por las Palmas, bajando en el Hospital.

Sr. Gatica: Fue un tema provisorio

Sr. Alcalde: Pero cuando quisieron volver atrás, Viña se opuso.

Sr. Gatica: Es que Viña no puede tener más poder que nosotros.

Sr. Alcalde: Es un tema que yo administro mi comuna.

Sr. Gatica: Vamos hablar con la Alcaldesa de Viña del Mar.

Sr. Alcalde: Junto con eso, lo que significa eso porque estaba la cotización de lo que costaba los paraderos. Nosotros nos ganamos un proyecto de M\$380.000.-, con el Ministerio de Transporte a través del Seremi Mauricio Candias que nos ayudó hacer toda la gestión debo reconocer que nos ayuda, todo esto se ha logrado a través de él.

Sr. Vergara: Es una migaja, nosotros merecemos más, nos corresponde más

Sr. Alcalde: Eso es una apreciación de cada uno. Tengo mi opinión, creo que históricamente jamás se ha logrado bajar el pasaje en Quintero, y lo hemos logrado, es una cuestión es súper relevante, ninguna administración municipal ha logrado, lo que logro el Concejo Municipal con el Alcalde y la comunidad.

Hay un proyecto que vale M\$154.000.-, que son 21 paraderos nuevos, que es parte de este proceso porque no solamente se logró este tema de subvención sino que va acompañado con la instalación de los paraderos.

Ademas de eso, M\$130.000 y tantos, en la demarcación de las calles y las tachas en la cual hice la observación que hay una boleta de garantía, dado que he notado que los Pasos de Cebra se han salido un montón de tachas o la han sacado, lo que no debería. Es un proyecto caro, se citó a la empresa para que venga a responder y a remarcar nuevamente los paraderos porque se hizo una remarcación de los paraderos antes del paradero. Después nos encontramos que la señora, no quiere el paradero fuera de su casa, por lo tanto quedó marcado el piso, pero que va a quedar más arriba. Igual se citó a la empresa para hacer eso.

Finalmente termina el proyecto de movilidad interna de la comuna, esa es la palabra que usa el Intendente, la movilidad interna, con un proyecto de M\$72.000.-, financiando cerca de 56 lomos de toro. Esos lomos de toro, nos asesoramos, pero finalmente también el Alcalde termino diciendo que esto es pega, por lo tanto, como todavía se puede mover, invito a los Concejales para que la Secpla que les exponga el lugar exacto de los paraderos y de los lomos de toro porque probablemente algunos de ustedes que también conocen la comuna podría sugerir en una determinada cuadra el lugar de estos elementos de movilidad interna. Estamos dispuestos a trabajar, inclusive podrían decir que estan todos bien puestos los lomos de toro, pero creo que faltaron 10. Por tanto, podríamos después ampliar el contrato y pedir nuevos. Está en proceso de licitacion.

Sra. Cartes: ¿Las luces alertadoras que se iban a instalar en los colegios se pueden incluir?

Sr. Alcalde: Se descartó por costo porque teníamos solo M\$80.000.-, Lo que si hicimos en los colegios, es el lomo de toro es distinto a lo otro. En los colegios es el lomo de toro ancho, donde hay un Paso de Cebra completo, que es más cuadrado, en definitiva el Paso de Cebra se convierte en lomo de toro más ancho, que sea completo, más alto, más cuadrado donde es más difícil que el vehículo pase más rápido.

Haremos un segundo proyecto para poner estas luces alertadoras.

Sr. Gatica: Voy a pedir a la Secretaria Municipal que agende la fecha de la Comisión,

S. Municipal: Solicitarles que se queden para que veamos las fechas porque hay varios temas en que tenemos que programar las Comisiones.

Sr. Gatica: El tema de la pista lo vemos después del 18, nos vamos a dar un mes.

6.7.-Agradecimientos del Padre Pedro Ferrini.

Sr. Aguayo: Lo que pasa que el Padre Ferrini agradece la participación de todos los Concejales en su celebración de los 60 años de sacerdocio, manda un regalo para el Alcalde y los Concejales por ese evento, consistente en un par de textos.

Sr. Alcalde: Agradecer al Padre Pedro Ferrini por la deferencia que nos mandó esto, agradeciéndole por la gran obra que ha impulsado en Quintero que es el Colegio Don Orione, con la Divina Providencia y además con este tremendo trabajo del Cottolengo. Agradecimiento del Concejo Municipal en pleno con la presidencia del Alcalde.-

Se cierra la Sesión siendo las 13.36 horas.

**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

**MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE**